

Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias  
**“Mujeres en el poder: cambios recientes en la escena política”**  
Paramaribo, Surinam –16 y 17 de mayo de 2013

## **Liderazgo y participación política de las mujeres afrodescendientes**

**Beatriz Ramírez Abella<sup>1</sup>**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

En este Encuentro Anual del Grupo de Mujeres Parlamentarias, nuestra exposición para la sesión de Liderazgo y participación política de las mujeres afrodescendientes estará centrada en dos ejes. El primero, un recorrido conceptual sobre el racismo y la lucha y combate contra el mismo y toda forma de discriminación, haciendo especial hincapié en los sucesivos hitos normativos a nivel internacional que nos han llevado hasta el día de hoy a la valoración del concepto de interseccionalidad. Así, realizamos un repaso por las primeras reivindicaciones centradas en la igualdad de derechos de primera generación (legales y civiles) pasando por las nuevas concepciones que revelan la existencia de un cruce de identidades que se refieren no sólo a lo étnico-racial sino también al género, la diversidad sexual, la discapacidad y lo generacional, entre otros.

En este sentido, el segundo eje de la presentación se centra en el caso específico del Uruguay. Realizaremos una evaluación de macroindicadores sociales a la vez que un repaso por la historia del colectivo afrouuguayo y cifras específicas que atañen a la interseccionalidad de género y la perspectiva étnico-racial. De esta manera podremos visualizar que, a la vez que los indicadores de pobreza, indigencia y brechas de ingresos en la población uruguaya han mostrado una performance muy favorable en los últimos 8 años, persisten discriminaciones hacia la población afrodescendiente siendo particularmente vulnerados los derechos de las mujeres afrodescendientes.

Por último, se listan algunas de las acciones que desde el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se realizan para corregir discriminaciones históricas en nuestro país: establecimiento en la estructura del INMUJERES de un Departamento de las Mujeres Afrodescendientes, transversalización de la perspectiva étnico-racial en el Estado, apoyo e impulso de acciones afirmativas de distinta índole y fortalecimiento de la institucionalidad de género en el Estado, entre otras.

---

<sup>1</sup> Desde su juventud, Beatriz Ramírez Abella ha militado por los derechos de las personas afrouuguayas, integrando luego la perspectiva de género y la doble discriminación del colectivo de mujeres negras uruguayas.

Fundadora de los Grupos de Jóvenes de ACSUN (Asociación Cultural y Social Negro, 1973) y cofundadora de la Organización Mundo Afro (1988). Cofundadora de la Red de mujeres afrolatinas y afrocaribeñas (Rep. Dominicana, 1992) y Coordinadora de la Región Cono Sur entre 1996 y 2006. Fundadora de la Alianza Estrategia por los Afroamericanos (2001).

En 2005 se incorpora al equipo del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (INMUJERES) de Uruguay. Es nombrada Jefa del Departamento de Mujeres Afrodescendientes en 2009 y Directora de INMUJERES en 2010.

## PRESENTACIÓN

En primer lugar queremos agradecer a quienes han organizado tan importante evento, que nos permite analizar y reflexionar sobre el proceso de transformación global que se viene dando en el mundo.

Nuestro análisis en esta jornada se referirá, en particular, al aporte que en la lucha vienen dando mujeres y varones afrodescendientes -originarios otrora del continente africano- en pos de una transformación cuyo objetivo no es otro que el alcance de la inclusión, integración e igualdad.

Se trata de un proceso que ha tomado lugar durante los últimos 500 años, que dio inicio con las luchas abolicionistas dando paso luego a los movimientos organizados, académicos, de activistas sociales y políticos, mujeres y varones que en un proceso de resistencia y resiliencia han combatido el racismo, la discriminación, la desigualdad y la pobreza.

Esta lucha ha tenido dos caras. La primera es el combate al racismo, ideología basada en un supuesto de superioridad racial, de supremacía de un grupo humano sobre otro. Ésta ha sido argumentada a lo largo de la historia por valores religiosos instituidos, pseudo-ciencia (darwinismo social), estructuras hegemónicas estatales, políticas y sociales. El racismo toma una nueva dimensión cuando surge el concepto de *intersección*, estableciendo el cruce del concepto de *raza* con los de *género* y *generaciones*, creando una concepción que conlleva a analizar formas de discriminación múltiples que agravan la situación de mujeres afrodescendientes y/o jóvenes.

El racismo ha permeado estructuras cuya base cultural -basada en valores-, sus supuestos y creencias han sustentado y reproducido un fenómeno perverso y excluyente de las grandes mayorías que habitan nuestra América Latina, territorio al que me referiré por ser el continente al que pertenecemos y que hoy nos convoca.

La contracara de esta lucha ha sido la afirmación de identidades, las diferentes formas de resistencia y resiliencia que en diferentes contextos y coyunturas históricas las poblaciones afrodescendientes han llevado adelante. Éstas han permitido sortear las expresiones más terribles y genocidas, desde las formas de explotación vividas en el proceso esclavista hasta la discriminación en el acceso al empleo, salud y educación; formas de segregación espacial que han establecido tanto el afincamiento de nuestras poblaciones en los márgenes de las ciudades (favelas, asentamientos, etc.) así como los desplazamientos sufridos por aquellos grupos vulnerados de muchos países de nuestro continente.

Esta afirmación identitaria ha estado fuertemente vinculada a la cultura en sus más diversas expresiones, no exenta muchas veces de un fuerte componente de religiosidad. Las expresiones folklóricas y artísticas han tenido un rol de identificación y de pertenencia colectiva: han constituido un elemento de articulación que nos ha unido entre los grupos diaspóricos así como ha sostenido el cordón umbilical con nuestro continente madre, permitiendo la sobrevivencia a la cultura hegemónica dominante, así como la resignificación de valores comunes establecidos por un principio determinante: el internacionalismo cultural, que será un eje central de unificación de la lucha y el combate al racismo y a todas las formas de discriminación.

Este principio nos agrupa y nos trae hoy aquí a Surinam. Hemos llegado con un solo propósito: aunar esfuerzos y establecer lazos de cooperación y solidaridad que contribuyan a las transformaciones que necesariamente ha de transitar nuestra América Latina para direccionarse hacia un desarrollo social, productivo y humano sustentable. Sólo así podremos dejar atrás la condición de ser el continente más desigual del mundo.

Si bien los procesos instaurados por la esclavitud tuvieron una base normativa reglamentada a través de códigos (*code noir*, leyes y decretos) la forma de explotación más lucrativa de la historia fue el proceso esclavista. Las luchas emancipatorias y de alcance de la igualdad fueron entonces establecidas en base al alcance de los derechos de primera generación: derechos legales y civiles.

Los procesos abolicionistas, primero, e independentistas, luego, de principios del siglo pasado, colocan a la justicia, la libertad y la fraternidad como principios que contribuyen a la consolidación del modelo

republicano democrático. Sin embargo, la Declaración de Derechos humanos de 1948 establece un nuevo tiempo e interpela al orden vigente colocando la igualdad y la no discriminación como principios inalienables, dando espacio a nuevas formas organizativas con un sentido de ciudadanía que fue procesándose en el tiempo. De la lucha por la sobrevivencia se reinicia el tiempo de los Derechos, la integración y la igualdad, teniendo un pasaje que entiendo aún estamos transitando que es el de la igualdad de oportunidades y derechos.

Personas afrodescendientes, varones y mujeres, lideraron en EEUU, África, América Latina y el Caribe una lucha que en muchos casos les costó su propia vida; esta entrega fue consciente, en el entendido de que al ser un problema colectivo la batalla debía ser una batalla colectiva.

Los procesos emancipatorios -desde Haití, pasando por la revolución bolivariana y todos los procesos independentistas-, la descolonización y los procesos posteriores tuvieron como parte integrante el componente de la racialidad. Los colectivos afrodescendientes se han organizado en torno a las grandes luchas y en las diferentes coyunturas incluyendo la erradicación del racismo y la búsqueda de llegar a ser ciudadanos/as plenas.

Todos los países contamos con héroes y heroínas a quienes “desenpolvamos” permanentemente desde los estudios historiográficos, reconociendo los aportes a la construcción de nuestras naciones. Asimismo, no existe plataforma política que no contenga el pensamiento y sentimiento libertario de los esclavos. Paradójicamente, ha sido una constante la postergación de esa agenda antirracista en estos procesos. Sistemáticamente las reivindicaciones de los contingentes afros han sido omitidos colocándolos en un plano secundario o como una “contradicción menor”.

La lucha por los Derechos Civiles toman como punto de partida la Declaración de los Derechos Humanos y propicia el diseño y la elaboración de los conceptos antidiscriminatorios en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965, que conllevarán a la defensa posterior de otros grupos de humanos y humanas que establecerán un nuevo paradigma de Derechos y de Poder.

El siglo XX encontrará a nuevos sujetos de derechos como las mujeres, los pueblos originarios, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidades así como colectivos marginalizados (*dalits, gipsys*) que se han ido apropiando de estos principios y enriqueciendo estos análisis y conceptualizaciones en una secuencia virtuosa, siempre detrás de la utopía: en la búsqueda incesante de justicia e igualdad.

Las consecutivas Conferencias Mundiales que condenaron las formas de racismo y discriminación racial y el sistema de Naciones Unidas, contribuyeron a la generación de normas internacionales que se tornaron vinculantes -por tanto obligatorias- para los Estados nacionales.

La presión internacional dio por tierra con el oprobioso *Apartheid*; la lucha organizada del pueblo sudafricano fue legitimada por el internacionalismo que sustentó la necesaria salida democrática que el gran Nelson Mandela protagonizó. Finalizando el siglo XX, nuevas reivindicaciones y el alcance de derechos de clase, género y raza confluyen encaminándose hacia un nuevo paradigma.

La III Conferencia Mundial contra el Racismo (Durban, 2001) surge en un momento altamente convulsionado del mundo, en el cual fuerzas hegemónicas definían un importante retroceso y los fundamentalismos religiosos y políticos -marcados por el autoritarismo y la intolerancia- pugnaban por establecerse.

En ese proceso movimental e instituyente es que se conforma la III Conferencia Mundial contra el Racismo, marcando un punto de inflexión en la historia de la humanidad. Es el enfrentamiento del pensamiento único frente a la interseccionalidad como el nuevo paradigma dialógico y plural. Este nuevo tiempo ha recolocado al Estado, al mercado y a la comunidad.

América Latina se ha visto devastada por la pobreza y la desigualdad, siendo las poblaciones afrodescendientes e indígenas las mayorías pobres del continente. Regímenes dictatoriales han querido establecerse a través de patrones de violencia, explotación material y cultural de los pueblos. Pese a las

estructuras poderosas sustentadas por el imperialismo vigente, los procesos de desarrollo cobran una nueva dimensión así como la legitimidad de los procesos que devuelven a nuestros países regímenes democráticos. La identidad, la etnicidad, el género, se reconvierten en patrones altamente politizados contribuyendo así a la profundización de esta Democracia transformadora.

Vengo de un país pequeño cuya población es de 3.300.000 habitantes, con una población afrodescendiente del 8% y una población indígena en el entorno del 5%, de acuerdo a datos del censo nacional realizado en 2011. Se trata de un país con un fuerte componente cultural europeo, de inmigrantes provenientes de España e Italia en su mayoría.

Somos como afrodescendientes la minoría mayor, ubicándonos dentro de los sectores más pobres de la población. Históricamente, la población afrodescendientes se ha asentado en la capital del país y en la frontera norte con Brasil, dado que la abolición de la esclavitud se dio 40 años más tarde allí que en nuestro país, generando entonces un desplazamiento y asentamiento en los departamentos de frontera del Uruguay.

Dado el carácter de la explotación productiva del país, la ganadería extensiva -con la que se formó nuestro país-, la población esclava sirvió fundamentalmente en el servicio doméstico y, excepcionalmente, como peones rurales y cocineras de las grandes estancias en el campo. En Montevideo han vivido en los márgenes de la ciudad, ocupando lo que se han considerado los barrios afrodescendientes “tradicionales”.

Durante el proceso independentista se participó activamente y tuvo a una figura singular, al lugarteniente de Artigas (prócer nacional), a quien acompañó al Paraguay con el fin de reagrupar fuerzas y retornar al país -esfuerzo abortado por las fuerzas del dictador Franco quien lo apresó y confinó-. Con Artigas vivió hasta su muerte, sobreviviéndole y pereciendo en tierras guaraníes.

El proceso de inserción de la población afrouruguaya ha estado marcado por el racismo y las formas de discriminación. Si bien Uruguay es un país que en algunos aspectos puede considerarse de avanzada, con importantes normas y políticas universales de igualdad a lo largo de su historia (ley de interrupción voluntaria del embarazo; ley de divorcio en la década de 1930; temprana regulación laboral, por ejemplo, ley de 8 horas) los datos proyectan que la población afrodescendiente se ubica en una clara situación de desigualdad, producto de las formas de discriminación racial.

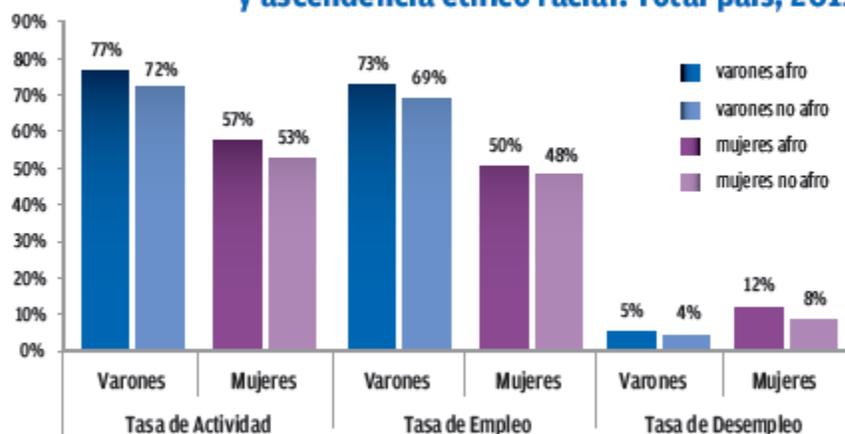
A continuación seleccionamos y les presentamos una serie de cifras que dan cuenta de esta problemática.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Todas las cifras pueden consultarse y ampliar información en nuestra página web: [www.inmujeres.gub.uy](http://www.inmujeres.gub.uy)

En el mercado laboral:

### Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo según sexo y ascendencia étnico racial. Total país, 2011



Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base al Censo 2011, INE.

### Cuadro 12. Distribución de las personas ocupadas según tipo de ocupación y sexo en población afrodescendiente y no afrodescendiente

Tipo de ocupación	Mujeres			Varones		
	Afro	No afro	Total	Afro	No afro	Total
Miembros del Poder Ejecutivo y otros organismos del Estado	3,5	5,8	5,6	1,9	6,8	6,3
Profesionales	6,2	14,1	13,3	2,0	6,3	5,8
Técnicos y profesionales de nivel medio	4,1	6,2	6,0	3,9	7,0	6,7
Empleados/as de oficina	9,9	18,5	17,7	5,1	8,6	8,2
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios	24,2	21,2	21,5	10,2	8,3	8,5
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	0,5	2,4	2,2	7,2	8,5	8,4
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5,1	4,8	4,8	24,2	20,8	21,1
Operarios de instalaciones y máquinas y montadores	4,4	2,5	2,7	9,8	11,8	11,6
Trabajadores no calificados	41,9	24,5	26,1	33,8	20,8	22,1
Fuerzas armadas	0,2	0,1	0,1	1,9	1,1	1,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

En cuanto a la educación:

### Distribución porcentual de las personas mayores de 24 años según sexo y ascendencia étnico racial por nivel educativo. Total país, 2011

	Afro		No afro	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sin instrucción	1,8	2,0	1,1	1,4
Primaria (común o especial)	45,2	42,1	34,5	33,9
Ciclo básico	26,2	23,3	22,7	18,0
Bachillerato	13,7	16,3	19,0	20,4
Enseñanza Técnica; Formación profesional	6,2	4,3	6,1	3,8
Terciario no universitario	2,3	5,3	3,6	8,7
Universidad y Posgrado	4,6	6,8	12,9	13,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información de Género, Inmujeres-MIDES, en base al Censo 2011, INE

### Cuadro 5. Máximo nivel educativo alcanzado por personas de 20 años o más en población afrodescendiente y no afrodescendiente

Nivel Educativo	Población Afro	Población No Afro
Sin instrucción o Primaria	47,1	37,7
Ciclo básico incompleto	15,6	10,9
Ciclo básico completo	11,3	10,2
Segundo ciclo	18,7	23,9
Terciaria y Universitaria	7,4	17,4
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

### Cuadro 7. Asistencia a establecimientos de enseñanza según tramos de edad en población afrodescendiente y no afrodescendiente

Edades	Población Afro	Población No Afro
<b>0 a 3</b>	<b>11,9</b>	<b>13,8</b>
<b>4 a 5</b>	<b>85,0</b>	<b>89,3</b>
<b>6 a 12</b>	<b>99,0</b>	<b>98,8</b>
<b>13 a 17</b>	<b>77,4</b>	<b>82,7</b>
<b>18 a 24</b>	<b>25,2</b>	<b>40,8</b>

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

Sobre pobreza e ingresos:

**Cuadro 13. Proporción de personas viviendo en hogares indigentes y pobres según sexo en población afrodescendiente (Línea de Pobreza 2002)**

	Mujeres			Varones		
	Afro	No afro	Total	Afro	No afro	Total
<b>Indigentes</b>	3,9	1,3	1,5	3,3	1,3	1,5
<b>Pobres</b>	40,6	17,9	20,2	38,6	18,2	20,4

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

**Cuadro 16. Brecha de ingresos entre afrodescendientes y no afrodescendientes por hora de trabajo según tipo de ocupación**

<b>Miembros del Poder Ejecutivo y otros organismos del Estado</b>	55,7
<b>Profesionales, científicos e intelectuales</b>	82,5
<b>Técnicos y profesionales de nivel medio</b>	82,7
<b>Empleados/as de oficina</b>	83,5
<b>Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados</b>	84,2
<b>Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros</b>	67,0
<b>Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios</b>	95,4
<b>Operarios de instalaciones y máquinas y montadores</b>	80,2
<b>Trabajadores no calificados</b>	91,9
<b>Fuerzas armadas</b>	68,0
<b>Total</b>	71,5

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

**Cuadro 17. Brecha de ingresos entre afrodescendientes y no afrodescendientes por hora de trabajo según nivel educativo alcanzado**

Nivel educativo	Brecha de ingresos por hora en ocupación principal
<b>Sin instrucción o Primaria</b>	88,0
<b>Ciclo básico incompleto</b>	87,8
<b>Ciclo básico completo</b>	91,1
<b>Segundo ciclo</b>	76,9
<b>Terciaria y Universitaria</b>	78,4
<b>Total</b>	71,5

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a ECH-INE 2008.

**Cuadro 18. Ingreso medio por hora de trabajo y brecha en población afrodescendiente y no afrodescendiente según nivel educativo**

Nivel educativo	Mujeres			Varones		
	Ingreso medio por hora en ocupación principal		Brecha de ingresos por hora entre Afro y no Afro	Ingreso medio por hora en ocupación principal		Brecha de ingresos por hora entre Afro y no Afro
	Afro	No afro		Afro	No afro	
Sin instrucción o Primaria	29,4	31,6	92,9	33,1	38,5	85,9
Ciclo básico incompleto	33,3	34,1	97,7	36,8	44,1	83,6
Ciclo básico completo	34,6	36,2	95,5	47,1	51,1	92,2
Segundo ciclo	39,1	50,5	77,4	51,3	66,8	76,9
Terciaria y Universitaria	68,9	84,8	81,3	88,1	113,2	77,9
Total	38,0	52,4	72,5	41,5	58,8	70,6

Fuente: Sistema de Información de Género de Inmujeres en base a EGH-INE 2008.

La ya mencionada Conferencia Mundial contra el Racismo realizada en Durban (2001) marcó a través de su declaración y su plan de acción un compromiso de parte de los Estados de generar acciones, programas y políticas para afrontar esta problemática; coloca a los Estados en la imperiosa necesidad de generar políticas públicas que acorten las históricas desventajas sufridas por la población afrodescendiente.

Uruguay inicia en el 2004 un proceso de generación de institucionalidad racial; se trata de la creación de mecanismos de equidad racial en los ámbitos departamentales y centrales del Estado uruguayo. Por otro lado, se aprueban leyes como la N° 17.817 de Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, la N° 18.059 Ley Nacional del Candombe, la cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial, la N° 18.104 de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres, que establecen un marco que habilita a la generación de políticas de promoción de la equidad racial y de género.

El Instituto Nacional de las Mujeres -a través de las nuevas competencias otorgadas por ley- estructura el Departamento de las Mujeres Afrodescendientes, mecanismo de equidad racial y género que impulsa acciones de transversalidad de la dimensión étnico racial y de género en los organismos del Estado y acciones de empoderamiento dirigidas hacia el colectivo de mujeres afrodescendientes, con el fin de generar masa crítica calificada que pueda demandar derechos.

Es así que desde el año 2007 se han venido creando condiciones indispensables para el diseño de políticas públicas, como la producción de datos que permitan identificar las inequidades que sufren las mujeres afrodescendientes a través del Sistema de Información de Género del Instituto. Además se realizan capacitaciones a decisores/as y operadores/as de transversalización de la dimensión étnico racial en intersección con género en organismos del Estado y la ENAP.

En otra línea de trabajo dirigida a este colectivo, se viene diseñando conjuntamente con la UDELAR el primer diplomado sobre el componente racial y de género para el plantel universitario. Además, se están propiciando la realización de acciones afirmativas de distinta índole: cupos para jóvenes afrodescendientes a través de la ley de empleo juvenil y, a mediados de este año, ingresará al Senado de la República la ley de acciones afirmativas para población afrodescendiente -hito histórico de reconocimiento de derechos en el plano laboral y educativo-.

Por último queremos mencionar que se está trabajando para la instauración de una Embajada para asuntos africanos.